

vobre el dho. Despacho del Consejo oamado por D^o Domingo
Laurel de este Reyno en razon de que se le expida au
niliatoria al titulo de Juez Comisario de la d^{ta} N^{ra}
mandad de Ciudad de Librado por ella auer favor, y
caponer lo combeniente este Ayuntamiento, Decuyo
el Despacho quedo entendido; Tambien del Expedite
formado en virtud de el dho. el mismo Supremo
tribunal, en el Juizado de su venencia para averi
guar los incorporados en el fuero de d^{ta} N^{ra}
mandad; La Ciudad habiendolo oido, nombro por
Comisario de lo dho. D^o Juan Tomas de Jimenez
D^o Roque Torrealba Diputado mayor ante
el dho. del Comun y D^o Domingo Mateo Juez
para q^{ue} instruido de todos los particulares q^{ue} con
tienen en dho. Despacho, y Expediente, Infor
men quanto resulte, y en men combeniente a
este Ayuntamiento para resolver con el mayor
arreglo q^{ue} se sea en el negocio.

Sezite para ver el
Informe sobre tala
baxterid y Repexy

En conformidad de lo resuelto en Cavildo de
veinte del proximo Junio, vio el Informe q^{ue} dan
la d^{ta} D^o Juan Manuel Dieguez Juez y D^o Ben
tura Fuentes Juezado sobre la inuansia q^{ue} se le
cometio de los Maestros Talabarteros Montexera y

